El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Renovación Popular**, ejerciendo las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

AL ASENTAMIENTO HUMANO TACALÁ CON

MOTIVO DE SU 54° ANIVERSARIO DE CREACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, el Asentamiento Humano Tacalá, ubicado en el distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura, conmemora este 4 de abril de 1972 su 54° aniversario de creación, siendo una de las comunidades más emblemáticas de la margen izquierda del río Piura y símbolo vivo de la identidad, la historia y el esfuerzo colectivo de sus pobladores.

Que, el nombre "Tacalá" posee una profunda raigambre en la historia prehispánica de la región. Según los estudios lingüísticos e históricos, proviene de la voz tallán "Tacac Arac", que en la lengua Sec —idioma de la cultura Tallán, pueblo originario que habitó los valles del Bajo Piura— significa "Represa". Este topónimo alude directamente a la célebre presa precolombina que los Tallanes construyeron sobre el río Piura para gestionar las aguas del Bajo Piura y sostener la agricultura de la región, obra hidráulica de extraordinario valor que fue posteriormente reforzada con cal y canto por el quinto Virrey del Perú, Francisco de Toledo, a finales del siglo XVI.

Que, la trascendencia histórica de Tacalá es de alcance nacional e incluso continental: en agosto de 1588, los vecinos de la ciudad de San Miguel de Piura eligieron el "asiento del Chilcal de Tacalá" como ubicación definitiva de la ciudad, refundándola el Capitán don Juan de Cadalso y Salazar con el nombre de "San Miguel del Villar". Desde

entonces, Tacalá no solo dio nombre a lo que sería el moderno distrito de Castilla —originalmente llamado "distrito de Tacalá"—, sino que también es parte del acervo histórico que dio forma a la Piura que hoy conocemos; ciudad que alberga a más de 476,000 habitantes según el Censo Nacional del INEI.

Que, Tacalá, como afirma el escritor Enrique López Albújar en Los Caballeros del Delito, fue históricamente "el epicentro de una zona agrícola incaica y el punto de reconcentración de una población indígena numerosa". Desde tiempos precolombinos hasta la actualidad, su suelo ha albergado a generaciones de familias piuranas que han forjado una identidad singular, marcada por la fe, la laboriosidad y el arraigo a sus raíces tallanas. El topónimo Tacalá pervive como uno de los escasos testimonios vivos de la lengua Sec, junto con otros como Narihualá, Tangarará, Simbilá, Virrilá y Chapairá, constituyendo un patrimonio lingüístico y cultural inconmensurable.

Que, geográficamente, el Asentamiento Humano Tacalá se emplaza en el distrito de Castilla, provincia de Piura, en la margen izquierda del río Piura, en las coordenadas aproximadas de 5°11′ latitud sur y 80°37′ longitud oeste, a una altitud de aproximadamente 29 metros sobre el nivel del mar. Se ubica en la zona conurbada de la ciudad de Piura, próximo al Aeropuerto Internacional Capitán FAP Guillermo Concha Iberico y al Estadio Miguel Grau —conocido como "El Coloso Miraflorino"—, siendo parte de uno de los distritos con mayor densidad poblacional del departamento de Piura, que según el Censo INEI 2017 alberga a 160,201 habitantes.

Que, el Asentamiento Humano Tacalá cuenta con servicios e instituciones educativas que contribuyen al desarrollo de sus vecinos, entre las que destaca la Institución Educativa José Carlos Mariátegui – Tacalá, ubicada en la Manzana B3-C3 del asentamiento, la cual forma a las nuevas generaciones de la comunidad; así como el Centro de Salud Tacalá, dependiente del Hospital Regional José Cayetano Heredia, que brinda atención primaria de salud a su población. El asentamiento está integrado a la red vial urbana de Castilla, con acceso a las principales avenidas del distrito, y cuenta con la Comisaría PNP Tacalá que garantiza la seguridad ciudadana de sus moradores.

Que, el espíritu piurano que caracteriza a los vecinos del Asentamiento Humano Tacalá se nutre de una rica tradición cultural que incluye las expresiones folclóricas propias del antiguo Tacalá descritas en el "Romancero Piurano" del poeta Teodoro Garcés Negrón, quien dedicó una de sus más hermosas composiciones al solar tacaleño. Esta comunidad ha dado generaciones de trabajadores, profesionales, docentes, comerciantes y emprendedores que con su esfuerzo cotidiano contribuyen al desarrollo de Castilla y de la región Piura, siendo un ejemplo vivo de resiliencia y amor por su tierra, especialmente frente a los embates del Fenómeno El Niño y otros fenómenos climáticos que han afectado recurrentemente a la zona.

Que, el distrito de Castilla, en el que se inserta el Asentamiento Humano Tacalá, es cuna de ilustres piuranos, entre ellos el General Juan Velasco Alvarado, expresidente del Perú, nacido en el distrito en 1910; el escritor e investigador Miguel Godos Curay y el niño héroe Alejandro Sánchez Arteaga. Asimismo, el distrito alberga la Universidad Nacional de Piura, el Hospital Regional José Cayetano Heredia, el Aeropuerto Internacional Capitán FAP Guillermo Concha Iberico y el Estadio Miguel Grau, infraestructuras de primera importancia para la región norte del Perú.

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

SE ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO – Saludar a la población del Asentamiento Humano Tacalá, distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura, en ocasión de conmemorar este 4 de abril su 54° Aniversario de Creación, exaltando su profunda raíz histórica tallana, su destacada vinculación con los orígenes de la ciudad de Piura, su rica identidad cultural y la vocación de progreso de sus vecinos y vecinas, quienes día a día construyen con esfuerzo y dignidad una comunidad más justa y próspera.

Lima, 02 de abril de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/04/2026 11:01:14-0500